Vista la solicitud del señorita xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien requiere: “Población de reclusos adultos por centros penal, por año del año 2010 al 2015; Población de reclusos adultos por tipo de delito condenado, por año del 2010 al 2015. Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública,  la suscrita **RESUELVE:** Que según información recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por las Unidad Administrativa correspondiente, art. 69 LAIP. Entréguese información solicitada la cual se encuentra anexa.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.  
  
San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día treinta de agosto del dos mil dieciséis.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

Ref. Solicitud UAIP/OIR/221/2016

MJCA/kl